

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,485

Subscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 3 DE MAYO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

DEFUNCIONES POR CAUSAS

III

Vamos ahora a ocuparnos de las cifras correspondientes a la provincia de Córdoba.

Estas son las siguientes:	
Enfermedades generales	3.128—225
Del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	1.816—131
Del aparato circulatorio	983—71
Del aparato respiratorio	2.122—152
Del aparato digestivo	3.209—231
Del aparato génito-urinario y de sus anexos	237—18
Estado puerperal	82—6
De la piel y del tegido celular	176—13
De los órganos de locomoción	633—46
Vicios de conformación	134—10
Enfermedades de la infancia	157—11
De la vejez	203—15
Afecciones producidas por causas exteriores	194—14
Enfermedades mal definidas	867—57

Totales 13941—1000

De todas estas cifras nos limitaremos a estudiar las referentes a las enfermedades del aparato digestivo y a las enfermedades generales.

Proporcionalmente al número de sus habitantes y al número total de fallecimientos debidos a enfermedades del aparato digestivo, debían figurar en dicho grupo, en el cuadro anterior, 2.455 defunciones, resultando por lo tanto un aumento sobre las cifras medias de 754 defunciones.

Por lo tanto, en Córdoba fallece un número extraordinario de individuos de estas enfermedades.

De enfermedades generales deberían haber fallecido solo 3.085 individuos, y figura en el cuadro un número algo mayor.

Entre las enfermedades que han dado mayor contingente a la muerte, son de notar: la tuberculosis, que produjo defunciones 841; la gripe, 522; la fiebre intermitente y la caquexia palúdica, 392; la fiebre tifoidea, 281; la viruela, 180, y el cáncer, 160.

Pasando ahora a ocuparnos de las cifras referentes al Ayuntamiento de Córdoba, formamos el siguiente cuadro:

Enfermedades generales	542—275
Del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	259—131
Del aparato circulatorio	203—103
Del aparato respiratorio	253—123
Del aparato digestivo	476—241
Del aparato génito-urinario	28—14
Estado puerperal	6—3
De la piel y del tejido celular	31—16
De los órganos de locomoción	43—22
Vicios de conformación	17—9
Enfermedades de la infancia	15—8
De la vejez	12—6
Afecciones producidas por causas exteriores	35—18
Enfermedades mal definidas	52—26

Totales 1972—1000

Entre las enfermedades generales sobresalen por su contingente la tuberculosis, que ha ocasionado 209 defunciones, la viruela 116, la gripe 37, la fiebre tifoidea 22, las fiebres intermitentes y la caquexia palúdica 22 y la difteria y crups 21.

Entre las enfermedades del aparato digestivo sobresalen la diarrea infantil y atrepsia, con 272 defunciones, y la diarrea, enteritis y disenteria, con 138.

Entre las enfermedades del aparato respiratorio sobresalen la bronquitis aguda, con 100 defunciones, y la neumonía y bronco-pneumonía con 98.

Clasificadas las defunciones por estaciones, resultan las cifras siguientes:

Invierno	641
Primavera	407
Verano	441
Otoño	483

Vemos por lo tanto que la estación de más defunciones es el invierno.

Entre todos los grupos se distinguen las enfermedades generales que tienen su maximum en invierno; las del apa-

rato respiratorio que también presentan un maximum bastante marcado en dicha estación, y las del aparato digestivo, que presentan un maximum no muy marcado en estío.

Clasificadas las defunciones por sexo, la única observación digna de mención, que se deduce, se refiere a las afecciones producidas por causas exteriores, de las cuales han fallecido 23 varones y 3 hembras.

En resumen, podemos establecer:

1.º Que las causas principales de la gran mortalidad que ofrece España, en general, y las capitales de provincia, en particular, son de las modificables por la voluntad de las sociedades é individuos.

2.º Que para disminuir la cifra de las defunciones causadas por las enfermedades generales no solo son precisas medidas de higiene privada, sino también de higiene pública.

3.º Que para disminuir las defunciones causadas por las enfermedades del aparato digestivo, son precisas, más que nada, medidas del orden económico que procuren el abaratamiento de las subsistencias.

4.º Que para la disminución de las defunciones ocasionadas por las enfermedades del aparato respiratorio se necesitan principalmente medidas de higiene privada.

MANUEL MINGUEZ.

(Continuará.)

Cámara de Comercio é Industria DE CORDOBA

EXPOSICION DE ACEITES

Acordado por la Junta directiva de esta Corporación que se celebre en el presente año la cuarta exposición de aceites, cuyo juicio de calificación deberá hacerse en los días de la próxima feria de la Salud, se pone en conocimiento de los señores fabricantes, á fin de que los que deseen concurrir á dicho certámen puedan desde luego presentar sus muestras en la Secretaría de la Cámara, en donde se halla abierto el registro para el mencionado concurso.

La presentación de estas muestras deberá hacerse con arreglo á las siguientes prescripciones:

1.º Las muestras deberán presentarse en botellas ó frascos de cristal claro, de medio á un litro de cabida al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal ó de corcho nuevo.

2.º Ni en los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contienen. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos ó botellas que contengan las muestras.

3.º Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema ó distintivo; pero ni el nombre del fabricante ni el de la fábrica ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en él. Estos pormenores se consignarán solo bajo sobre cerrado, y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá á la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra á que las indicaciones correspondan.

4.º En el rótulo del frasco ó botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida ó disponible de aquella clase de aceite y el precio indicado respecto á este último, si es en el almacén ó bodega ó sobre vagón en la estación que se indique.

5.º Todos estos pormenores deberán consignarse con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total ó parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras y fechas en que se verificó la venta.

6.º La Junta directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías

de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.º Al presentarse las muestras recibirán un número de orden que se fijará en los envases, correspondiente al del registro de la Exposición.

8.º La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse se publicará oportunamente.

CRUCES Y FLORES

Habitación de estudiante, muy limpia, con mucha luz; por mobiliario un estante, una mesa y una cruz.

Ante la cruz unas flores que perfuman la habitación: ídolos de mis amores las flores y la cruz son.

De libros lleno el armario y llena la mesa están; muchas horas, á diario, dedicoles con afán.

Y cuando la ciencia adusta con su aridez ya me hasta busco el placer que se gusta en la armoniosa poesía.

Hallar en la ciencia creo de la verdad los fulgores y en el arte hermoso veo fragante y gayas flores.

Mas si del estudio parto doblo del libro la hoja y de él la mirada aparto siento indecible congoja.

¿Qué son las flores del arte comparando su belleza con la de esas que reparte pródigo Naturaleza?

¿Ni dónde hay verdad mayor, ciencia que arroje más luz, algo más consolador que en esa sencilla cruz?

RICARDO DE MONTIS.



DONOSO CORTÉS

3 de Mayo.

Nació D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, en Valle de la Serena (Badajoz), el 6 de Mayo de 1809, de familia tan protegida por la fortuna como rica en pergaminos, puesto que descendía del conquistador de México.

Desde muy niño reveló en él la inteligencia precursora del clarísimo y vasto talento que en la edad madura había de hacer famoso su nombre, así como su afición á los estudios literarios é históricos, tanto que á los quince años

de edad escribía un "Compendio de la Historia Universal", verdadera y verdaderamente apreciable por las notas que le puso para señalar los caracteres generales de cada época.

En la Universidad de Salamanca estudió Ciencias físicas y Matemáticas con escaso aprovechamiento, no así Lógica y Metafísica, en cuyo estudio logró distinguirse.

Los sucesos políticos que en 1820 agitaron á España y cambiaron la forma de gobierno, provocaron en Donoso Cortés un decidido entusiasmo, lógico dada su juventud y su espíritu impresionable y fácil al apasionamiento por las ideas liberales, y sin dejar de ser estudiante fué miliciano nacional y se consagró al estudio de la Filosofía que de allende los Pirineos llegaba á España.

Aprobadas las asignaturas que estudiaba en Salamanca, y cuando solamente contaba quince años de edad, trasladóse á Sevilla, para estudiar la carrera de Jurisprudencia, y cuando hubo obtenido el grado de bachiller

en Leyes dedicóse al cultivo de la poesía, escribiendo entonces varias composiciones bucólicas, por haber tomado de modelo y maestro al dulce Meléndez; y en esta época escribió su patriótica tragedia "Padilla", obra en que se reveló como poeta dramático de profunda y ardiente inspiración, si bien como producción trágica no es de gran valer.

A los veinte años, época en que ya había terminado la carrera de Jurisprudencia, se hizo cargo de la cátedra de Literatura del Colegio de Humanidades de Cáceres, á propuesta de Quintana, y un año después se trasladó á Madrid.

En 1832 dirigió á Fernando VII su célebre "Memoria sobre la situación actual de la monarquía", y aunque tal acto constituía un atrevimiento hasta entonces sin precedente, por permitirse dar consejos al rey, valióle ser nombrado por éste oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, el afecto de los elementos avanzados y el odio de los absolutistas; durante la regencia de María Cristina fué diputado y tomó parte activa en el periodismo, colaborando en *El Piloto*, *El Correo Nacional* y *La Revista de Madrid*, y fundando *El Porvenir*.

Al ser encomendada á Espartero la regencia, Donoso Cortés defendió los derechos de la reina madre y tuvo que marchar al destierro, en el que fué el más sincero consejero de María Cristina, saliendo de su pluma los manifiestos que ésta dirigió á los españoles.

En 1843 regresó á España, siendo nombrado profesor de doña Isabel II. Después del casamiento de ésta, abrazó la carrera diplomática, y en Berlín desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario de España, trasladando más tarde su residencia á París, donde le sorprendió el fallecimiento de su hermano, desgracia que le impresionó de tal modo, que desde entonces dejó de ser filósofo racionalista y liberal para convertirse en escritor religioso y en defensor intransigente de la Teología, dando á conocer la evolución sufrida por sus ideas político-religiosas en el discurso que pronunció en el Congreso el 4 de Enero de 1846.

Su obra "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo", provocó una tempestad de protestas entre los católicos, y fué denunciada como herética; pero la Congregación del Índice la declaró buena, y Donoso Cortés quedó triunfante de sus enemigos, tomando entonces colosales proporciones su fama de escritor religioso.

Poco después de obtener triunfo tan señalado, el 3 de Mayo de 1853, falleció en París, pasando á la Historia como uno de los oradores más grandes y uno de los publicistas religiosos de más mérito que ha tenido la España del siglo XIX.

HEENANDO DE ACEVEDO.

LA PREVISION DEL TIEMPO

A mitad del día 4, hacia el Canal de Bristol, se ha producido un núcleo borrascoso que lleva influencia hacia las costas de Galicia con régimen flojo del NO. La depresión africana ha ensanchado su área á la costa N. y ejerce influencia en el Estrecho y Mediterráneo inferior, con viento del S. é isobara al cabo de San Vicente. En la costa SO. sopla el Levante, y desde el cabo de San Antonio al de Creux los vientos se hacen del E. y NE., para fraguar tormentas sobre el Moncayo, con acción refleja á Valencia, Barcelona y Balaquer. Habido esto en cuenta, el

Segundo estado.—Días 4 á 7, procede describirse así. El día 4, la depresión de Alsalak-Saef queda sujeta á la que anteriormente se produjo en el Mediterráneo, y que del golfo de Lyon ha pasado á Cagliari, haciendo que los avuaceros vuelvan á acrecentar el estado higrométrico de la Península. El día 5 se mantiene este estado meteorológico, estableciéndose vértice tempestuoso en el centro. El día 6 la borrasca del SO. de Inglaterra, ensanchando su área, se ha colocado paralela á la Cornua, y el NO. empieza á despejar la atmósfera, sin perjuicio de mantener la lluvia al N. y perturbar el Cantábrico; y el día 7, ya el predominio del NO. hace límpido el cielo, y con algún fresco á

la mañana y anochecer, preside buen tiempo.

Y empieza el novilunio en este día á las 22:30, fase en que, si se produce lluvia, aun cuando sea tempestuosa, perdura, con intermitencia de 48 á 60 horas, hasta el menguante. En las islas Madera se ha producido un mínimo (6^m) que ensancha su gran área hasta el cabo de San Vicente: en el Mediterráneo inferior se produce otro que enfrenta con Constantina. Los efectos son rechazados por las sierras del Este de Albarraç, S. de las de Cataluña y O. del Moncayo, predisponiendo el tiempo á lluvias estacionales en el gran espacio que circunscribe los Pirineos y la cuenca del Ebro. Con estos antecedentes, tenemos que describir el

Tercer estado.—Días 8 al 10, de este modo. El día 8 la depresión del atlántico inferior ejerce profunda reflexión sobre Huelva y Algarbe, y consintiendo un régimen intenso del SO. por el boquete de Badajoz, desarrolla tempestades y ventarrones del S. en todo el Mediodía, La Mancha, Extremadura y por acción refleja en el O. de Castilla. El día 9 ha llegado la depresión de que hemos hablado al cabo de San Vicente, envolviendo la costa desde Faro al cabo Espartel, y el mismo régimen estiende las tronadas en casi toda la Península, excepción del NO., N., NE. y Levante; y el día 10 el mínimo del Mediterráneo inferior se sujeta al primario, y con vientos del S. y SO. las mantiene, produciéndose granizadas que ya afectan á Soria, Logroño, Zaragoza, Guadalajara, Cuenca y Albacete.

Así las cosas, la depresión intermediterránea se aleja hacia el O., y la de las islas Madera se establece entre los paralelos 25 y 30; y sosteniendo los vientos anteriores encontrados con el SE., establece espiral entre las cuencas del Duero y Tajo, envolviendo la del Guadiana. Así la situación, condensa los cúmulos por un lado sobre Moncayo, Sierra de Urbión y Torre de Moncorbo, y por entre las de Ossa y Aroche, generalmente privadas de influencias del atlántico. He aquí porque el

Cuarto estado.—Días 11 al 13, tenemos que describirle así. El día 11 pasa la depresión del Mediterráneo al O. y mantiene tiempo encapotado en el general. El día 12 la de Madera estiende su área, y ejerciendo influencia en la Península, provoca tiempo húmedo en Extremadura, Galicia, Asturias el N. y centro de Castilla la Vieja; y el día 13 se generaliza tempestuoso en Castilla la Nueva, Aragón y Levante, haciéndose borrascoso en el NE., SE., y Mediodía.

Y continuando el régimen del SO. y conforme se van alejando los núcleos del mínimo primario hacia el Miño, y el secundario desaparece por completo, se establece otro pequeño en el golfo de Lyon (2^m); que llevando influencia al de Vizcaya, provoca régimen del N. Por eso el

Quinto estado.—Días 14 al 15, se describe en esta forma: El día 14 el viento del N. empieza á disipar el celaje, y permitiendo lucir espléndidamente el sol, produce temple agradable, y el día 15 queda despejada la atmósfera por desaparecer la depresión del Atlántico y pasar el mínimo de Lyon al N. de Francia, sintiéndose calor propio del mes de Mayo.

ESCOLÁSTICO.

OFICIAL

GACETA del 1.—Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales decretos haciendo merced de título del Reino á los señores que se expresan.

Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una plaza de escribano de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Villalpando.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el próximo año económico de 1903.

Otro relativo al ingreso en el servicio de la Administración económica del Estado.

Real orden resolutoria de un expediente sobre asimilación e inclusión en tarifas de la industria de producción de gas aerógeno.

Otra ídem de un expediente sobre modificación de la cuota tributaria señalada a la industria de venta de máquinas agrícolas e industriales.

Otra disponiendo que los Bancos y Sociedades están sujetos, por las utilidades obtenidas en 1901, a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otra declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Abril último ha sido el de 37'04 por 100.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

BOLETIN del 1.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que por el Ministerio de la Guerra no se publique la vacante de ningún destino que no tenga señalado sueldo en los presupuestos de la Corporación de que dependa.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca del joven Rafael Salinas Parras, que ha desaparecido de la casa paterna en Pedro Abad.

Escuela Normal de Maestras.—Anuncio de matrículas y exámenes.

Delagación de Hacienda.—Edicto resolviendo un expediente de ocultación instruido a un vecino de Lucena.

Administración de Propiedades.—Circular reclamando a los Ayuntamientos que cumplan el servicio referente a las certificaciones del 20 por 100 de la renta de propios y 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio del nombramiento de auxiliar del agente ejecutivo de Cabra.

Sociedad arrendataria de servicios públicos.—Edicto fijando los días en que se efectuará la cobranza de las contribuciones.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Rute, Fuente Tójar, Luque, Bujalance, Puente Jenil, Palenciana, Santa Eufemia, Villanueva de Córdoba y Belmez los repartimientos de la langosta, y el de Villanueva el reparto por recargo sobre el cupo de la riqueza rústica y pecuaria.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Córdoba.

Juagados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Córdoba el día 10 del corriente para vender varios muebles y efectos.—Edicto del de Pozoblanco citando al procesado Alberto Vasallo.—Anuncio de la plaza vacante de secretario del de La Victoria.

Comisaría de Guerra.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 6 del corriente para adquirir los artículos que expresa.

Escuela Normal Superior de Maestras

DE CÓRDOBA

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Anuncio de matrículas y exámenes.

Las aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica, lo solicitarán de la dirección del Establecimiento por medio de instancia en el papel del sello 12.º, del 1.º al 16 de Mayo próximo, acompañando a la instancia los documentos que siguen:

1.º Cédula personal expedida el presente año.

2.º Partida de bautismo legalizada, ó inscripción de nacimiento del Registro civil, si la aspirante nació después del año 70.

3.º Certificación de buena conducta; y

4.º Certificación de los estudios que tuviese hechos, si procede de otra Normal.

Las aspirantes a examen de ingreso necesitan tener quince años cumplidos, y, respectivamente, dieciséis, diecisiete y dieciocho, para cada grupo de asignaturas del grado elemental, y diecinueve y veinte para los del superior.

Cada alumna deberá abonar antes del día 31 de Mayo 25 pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de matrícula de cada grupo de asignaturas ó parte del mismo, y en metálico 5 pesetas por derechos de examen; 2'50 pesetas por los de formación de expediente, y 2'50 pesetas por los del examen de ingreso, en su caso.

De este examen serán dispensadas las que posean un título académico.

Las instancias serán escritas y firmadas por las aspirantes, y en ellas se expresará si sólo aspiran a la aprobación ó a las calificaciones de Sobresaliente ó Notable.

Los exámenes de asignaturas se verificarán como preceptúa el artículo 11 del R. D. de 10 de Mayo de 1901.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su visto bueno, se anuncia para conocimiento de las interesadas. Córdoba 30 de Abril de 1902.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: La Directora, Rosario García.

NOTICIAS MILITARES

Este mes se han anticipado algunas de las propuestas, que consisten: en infantería (escala activa), en la promoción al empleo inmediato de tres tenientes coroneles, tres comandantes, dos capitanes, dos primeros tenientes y dos segundos; en caballería un teniente coronel, un primer teniente y un segundo; artillería, tres capitanes y cinco primeros tenientes; ingenieros, dos tenientes coroneles, tres comandantes, cuatro capitanes y cuatro primeros tenientes; Guardia civil, un primer teniente y dos segundos; Carabineros, tres segundos tenientes, y Sanidad militar, un farmacéutico primero y uno segundo.

Servicio de la plaza para hoy.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el comandante del regimiento infantería de la Reina don Fernando Moscoso.—Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el regimiento lanceros de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

CRÍMEN EN PEDRO ABAD

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Acaba de cometerse un crimen que tiene indignado a este pacífico vecindario.

El joven Fernando López Cuenca, de 15 años de edad, ha dado muerte alevosa a su convecino Juan Castilla, de 50 años casado y con cinco ó seis hijos pequeños.

Pasaba éste por la calle Iglesia en compañía de su cuñado Francisco Pulido Vensala, cuando fué llamado por el agresor para preguntarle que "si quería morir; a cuya extraña pregunta contestó el agredido con una evasiva; aún no había terminado la respuesta cuando le asestó el Fernando tan tremenda puñalada en el corazón que murió en el acto.

Se dice que antiguos resentimientos ó disgustos de vecindad habidos entre el asesinado y los padres del asesino han sido los móviles del crimen.

El agresor se halla convicto y confeso en la cárcel de esta villa, donde fué conducido por los guardias municipales.

Daré más noticias.—Castro. 2 Mayo.

Los empleados de Hacienda

La Gaceta publica el anunciado real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas para el ingreso y ascenso de los funcionarios dependientes del mismo.

He aquí la parte dispositiva de dicho decreto:

"Artículo 1.º El ingreso en la Administración económica del Estado se verificará por la quinta clase de oficiales de Administración, con arreglo a las disposiciones contenidas en las leyes de 21 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán ingresar en destino de oficial de Administración de cuarta clase los que tengan título académico de Facultades ó estudios superiores.

Art. 3.º Para ascender en Madrid de una a otra categoría, además de las condiciones exigidas por el artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, será circunstancia precisa haber prestado servicios durante dos años en oficinas de la Hacienda pública de otras provincias en cargo de la categoría inmediata inferior a la que corresponda el nuevo nombramiento.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones convenientes para que sean inmediatamente formados y publicados los escalafones de los empleados activos y cesantes dependientes de dicho ministerio, cerrados en 31 de Marzo próximo pasado.

Art. 5.º Quedan derogadas las disposiciones del real decreto de 8 de Abril de 1901 en cuanto se opongan a las del presente decreto."

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido de Castro del Río que han de comparecer ante la sección primera de esta Audiencia los días 14 y 15 del corriente, á las doce, para conocer de las causas seguidas en el juzgado de instrucción de dicho partido por los delitos de homicidio y robo, contra Eduardo Yepes Rabadán é Isabel Urbano Montilla y otros, respectivamente:

Cabezas de familia

Don Pablo Martín del Río, don José Tejada Osuna, don Juan Villegas Zamora, don José Villalba Sotomayor, don Enrique Calderón Valdelomar, don José Riobó Pérez Mena, don Miguel Moreno Grande, don Antonio Navas Moreno, don Antonio Navas Navas, don Rafael Merino Moreno, don Marcial Navas Torroncera, don José Salamanca Urbano, don Santiago Millán Aranda, don José Blanco Arco, don Antonio Aguilar Navajas, don Francisco Córdoba Serrano, don Vicente Vega Casado, don Enrique Pineda Pineda, don Francisco Pavón Sánchez y don Cristóbal Castro Ortiz.

Capacidades

Don Antonio Pulido Millán, don Manuel Fuentes Díez, don José Márquez Martínez, don Mateo Navas Navas, don Rafael Criado López Toribio, don Francisco Jiménez Criado, don Enrique Sahagún Criado, don Anselmo Navas Moreno, don Salvador Criado Ruiz, don José Salido Caravaca, don Miguel Caravaca Salido, don Diego Casado López, don Rafael Vega Comas, don José Navarro Jiménez, don Pablo García Díaz y don Antonio Tomás Díaz.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Angel Salgado Olmedo, don Pedro López Muñoz, don Diego Blanco Cantarero y don Rafael Monti Vázquez.

Capacidades

Don Julián Jiménez González y don Adolfo Castiñeira Boloix.

LA MONJA

Dedicada al presbítero don Amador Luque Ordóñez.

Tras de la reja sombría, de la virtud guardadora, su rostro, que el sol no dora, es un reflejo del día. No hay en su casta figura mundanales atavíos, ni el amor y los desvíos provoca con su hermosura; porque su frente divina es de la pureza asiento, y es faro su pensamiento que el mismo Dios ilumina. Si canta, su voz remeda, por su acento melodioso, al jilguero candoroso que trina entre la alameda. Si reza, el suave murmullo de su boca al escapar, parece un beso del mar, de una tórtola el arrullo.

Cuando por el claustro umbrío avanza pausadamente, su paso es cual la corriente magestuosa del río, y en la celda y en el coro y en el torno y en la reja, piensa en Dios la blanca oveja presa en su cárcel de oro.

En el convento cerrado tu existencia se consume, rosa de olor delicado, lirio de blando perfume. De la penitencia en pos olvida profanos nombres, que para encontrar a Dios hay que dejar a los hombres. Sigue en éxtasis profundo virgen pura del Carmelo; cuanto más lejos del mundo se está más cerca del cielo.

ANTONIO ARÉVALO.

Ecós de Sociedad

Anteanoche, á las diez, los hermosos salones de la casa-palacio de los señores Condes de Hornachuelos hallábanse radiantes de luz y de hermosura.

La bellísima y elegante dama que ha de presidir el tribunal de honor del Certamen convocado por la Real Sociedad Económica, habia reunido á las señoritas que con ella le constituyen para acordar aquellos detalles que necesariamente han de estar previstos con anticipación a la fiesta; y con tan grato motivo ofrecía la señora Condesa de Hornachuelos una de esas agradabilísimas reuniones que dejan imperecedero recuerdo en cuantos tienen el gusto de asistir á ellas.

Hallábanse á dicha hora reunidas las señoritas de Courroy, Coello, Gutiérrez de los Ríos, Escalónias, Hoos (Anita y María), Tejón, Enriquez, Cabrera y Rioja que forman parte del tribunal, y después de acordar que en

el actúen de secretarías las señoritas de Enriquez y de Tejón, ambas *puestas de largo* para asistir á este acto y el orden de colocación que las demás señoritas han de tener en el tribunal, particular que la suerte se encargó de designar, organizóse un baile animadísimo y solo interrumpido durante el tiempo en que los concurrentes hallábanse en el hermoso comedor de la casa, donde fueron espléndidamente obsequiados por los señores de Olalla y condes de Hornachuelos.

Deliciosamente transcurrieron las horas hasta las cuatro de la madrugada en que terminara tan agradable reunión, á la que concurrieron los padres y hermanos de las señoritas del tribunal y comisiones de la Junta directiva de la Económica, de la organizadora del Certamen, el elocente mantenedor de la fiesta literaria y los jóvenes que han de acompañar á las señoritas presidentas.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

AVISO

Esta Junta Sindical ha dado posesión en el día de hoy al señor don Jaime Aparicio y Aparicio del cargo de Corredor de Comercio de esta plaza.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Córdoba 23 de Abril de 1902.—El Secretario, Antonio Giménez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Antonio Torres Ulas.

TRIBUNALES

Muy tarde, á causa de haber tenido que efectuar un sorteo supletorio por falta de jurados, empezó anteayer en la sección primera de esta Audiencia la revisión del proceso instruido en el juzgado de Hinojosa del Duque, contra Santiago Fernández, por el delito de robo.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Riobó, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Jiménez Illescas.

El jurado dió, como en la primera vista, veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho dió sentencia absolutoria.

El acto concluyó á las nueve de la noche.

Gacetillas

—Acto solemne.—Para el día 21 del mes actual está anunciado el acto solemne de descubrir las lápidas conmemorativas que se coloquen en los edificios donde murieron ó nacieron los hijos ilustres de esta ciudad Ambrosio de Morales, Pablo de Céspedes, el Duque de Rivas y José María Rey Heredia. Para evitar repeticiones de una misma ceremonia, dicho acto solo se efectuará con la lápida dedicada á Ambrosio de Morales, que ha de ser puesta en la fachada de la Casa Central de Expositos, en que murió el eximio Cronista. Delante del edificio se levantará una tribuna para las autoridades y personas invitadas y desde ella pronunciará un discurso atusivo el elocente orador don Luis Valenzuela y leerán poesías varios escritores cordobeses.

—Fallos.—El jurado calificador de las obras referentes al tema 11 del Certamen y Científico Literario organizado por la Sociedad Económica, tema referente á los "Medios prácticos y sencillos de mejorar la Administración pública, solo ha considerado merecedor de un accesit al trabajo cuyo lema es *Una opinión*. Esta recompensa no se otorgará porque el autor de dicha obra aspiraba exclusivamente al premio. El jurado de los trabajos relativos al tema séptimo ha propuesto para el premio el estudio que tiene por lema *La ciencia es la fuerza*, indicando, á ser posible, para un segundo premio, al titulado *La esmerada educación es palanca casi omnipotente contra la fuerza del vicio*.

—Interesante á los fabricantes de aceite.—Llamamos la atención de los que se dedican á esta industria sobre la exposición que celebra la Cámara de Comercio é Industria, de este producto, en el presente año. Por la importancia de los premios y por la calidad de las muestras que para el concurso van presentándose puede asegurarse que ha de ser una de las más interesantes de esta principal industria de nuestro país y provincia de Córdoba. En la primera plana de este periódico hallarán las personas interesadas las condiciones de la convocatoria, y las á que deben

ajustar los expositores las muestras que deseen presentar.

—Santo Domingo.—Por fiesta de la Invención de la Santa Cruz, que debía celebrarse hoy en este barrio, se ha trasladado al día 8 del corriente, fiesta de la Ascensión de Señor. La circunstancia de ser festivo contribuirá, sin duda, á que la concurrencia á la tradicional fiesta sea más numerosa y puedan disfrutar a la vez que de las delicias de la estación, de las solemnidades religiosas que realizará la intervención de un distinguido orador sagrado. Para mayor comodidad de los fieles habrá varias misas á horas convenientes.

—Comisión.—Al festival académico que se celebrará en Madrid con motivo de la jura de S. M. el rey don Alfonso XIII, asistirán representantes á la Escuela Normal de Maestras de Córdoba el Director de la misma don José Fernández Jiménez, el catedrático don Enrique Medina de la Bermeja el auxiliar secretario don Manuel Arco Cantarero y los alumnos don Aradio Herrera Muñoz y don Francisco Nuñez García.

—Destinos vacantes.—Estos vacantes y pueden ser solicitadas por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, las plazas siguientes: cinco de inspector de impuesto de consumos de Córdoba, con 1.250 pesetas de sueldo cada una; ocho de peón caminero, con dos pesetas de jornal cada una, y otra análoga con 70 pesetas anuales.

—El tipo del cambio.—La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Hacienda, por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de Abril, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 37'04 por 100 correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la primera quincena del actual mes de Mayo.

—Para el Certamen.—Ayer quedó cerrado el plazo de admisión de cuadros para el Certamen de la Económica, y en la tarde de hoy se reunirá el Jurado de la sección artística para proceder á la calificación de los trabajos presentados. Se han recibidos vistas panorámicas de Córdoba con los lemas *Desde los Mártires y X*, respectivamente.

—Aclaración.—La Real orden en que se dispuso la caducidad de comisiones, licencias y autorizaciones no se refiere ni debe aplicarse á los profesores que se hallen encargados de determinadas enseñanzas en un establecimiento oficial, los cuales deberán continuar desempeñando su cargo en comisión en los mismos establecimientos en que venían prestando servicio, ni tampoco á los que se hallen en comisión del servicio ó en uso reglamentario de licencia para ampliación de estudios en España ó en el extranjero, ni á los que, figurando adscritos á un centro docente, se hallen encargados permanentemente de servicios que les obligan á residir en otro punto; pues en todos estos casos es evidente la necesidad ó la conveniencia de mantener las autorizaciones concedidas al efecto en beneficio de la enseñanza ó de la mayor cultura del Profesorado oficial.

—Catedrático.—Después de practicar brillantes ejercicios en Madrid, ha obtenido, por voto unánime del tribunal, la Cátedra de Patología de la Escuela de Veterinaria de León nuestro estimado amigo el profesor de la de Córdoba don Pedro Martínez Baseiga. Le felicitamos con tal motivo.

—Concurso regional de bandas.—Este número del programa de nuestra feria de la Salud es de mucha gran interés en la región, á juzgar por las inscripciones efectuadas hasta hoy, cuyo número y población de procedencia se reserva publicar la Comisión organizadora, hasta que cumpla el término señalado en las condiciones del concurso para inscribirse. Gracias á las iniciativas de la Comisión de festejos de la Asociación de Obreros Cordobeses y al apoyo de las Corporaciones y Sociedades de esta capital, Córdoba tendrá la satisfacción de ser el heraldo de un festival agradable y que, hasta hoy, sólo en la región valenciana ha constituido y constituye parte principal de los festejos que anualmente celebra.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo don Emilio Alberto Carrasco, redactor del periódico *Vanguardia*, de Barcelona, que permaneciera en Córdoba una temporada para atender al restablecimiento de su salud. Le damos la más afectuosa bienvenida.

—Cuestionario.—El ministerio de Agricultura, señor Canalejas, ha

dictado una real orden para que por los ingenieros jefes de los distritos mineros se conteste en el plazo de un mes al cuestionario con el resultado que haya ofrecido en la práctica el reglamento de Policía Minera respecto a la seguridad de los obreros, a fin de armonizar las prescripciones de dicho reglamento con la ley de accidentes del trabajo.

Retraso.—El tren correo de Madrid llegó ayer a esta capital con una hora y ocho minutos de retraso, por causas que, como de costumbre, desconocemos.

La langosta.—Según las últimas noticias oficiales, carecen de importancia las manchas de langosta presentadas en un cortijo próximo a esta capital.

Nuevo establecimiento.—Damos las gracias a los señores Fernández y García por el ofrecimiento que nos han hecho, en atenta carta, de un establecimiento de ferretería, abierto anteayer al público en la calle Claudio Marcelo, número 5, deseándoles que la prosperidad recompense sus deseos.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la oficina central y suursal primera durante el mes de Septiembre último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Banda de música.—Refiriéndose a la banda de música del regimiento de la Reina escriben lo siguiente en Jerez: "La banda del número 2 de infantería ha llamado mucho la atención, pues, según los inteligentes, la ejecución de su brillante y escogido repertorio, nada deja que desear. El joven y simpático músico mayor señor Bustelo, recibe muchas enhorabuena, tan justas como merecidas, por su acertada y hábil dirección."

Plazas vacantes.—La Dirección general de Agricultura anuncia las vacantes de seis plazas de ayudantes cuartos del servicio agrónomo, que deberán proveerse, en el plazo de veinte días, entre los peritos agrícolas que se hallen en las condiciones legales para ello.

Contribuciones.—La recaudación voluntaria correspondiente al segundo trimestre del corriente año se hará en la zona de Hinojosa en los días que siguen: Hinojosa, 21 al 25; Belalcázar, 3 al 6; Fuente la Lancha, 18 y 19; Santa Eufemia, 12 al 14; Villalito, 16 y 17, y Viso, 8 al 11.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el patio de San Francisco la habrá hoy, de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera.

Diestro herido.—Dice la prensa sevillana llegada ayer: "El señor Vázquez visitó anoche al diestro Antonio Montes, encontrándole con fiebre, y en el mismo estado de excitación que en días anteriores. Como se temía, se le ha presentado en el brazo izquierdo un fiemón, siendo probable que hoy le practiquen una operación quirúrgica los señores Vázquez y Castro. Numerosos amigos del simpático matador de toros visitaron ayer el domicilio de éste, con objeto de informarse del curso de la enfermedad. También se han recibido varios telegramas, entre ellos uno del empresario de la plaza de Madrid, señor Niembro, interesándose vivamente por la salud de Antonio."

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que maltrató a su esposa en la calle Leiva Aguilar, y han denunciado a un cochero y a los encargados de la limpieza de pozos negros que penetraron con sus vehículos en la calle Gondomar, estando prohibido el tránsito de aquellos, a causa de las obras de reparación del piso. También han dado parte de que en una casa de la calle del Hinojo hay un sumidero rehundido y en otra de la calle Mayor de San Lorenzo un muro interior que amenaza ruina.

Lucena.—Con motivo de las fiestas que se celebran en Lucena, en honor de la Virgen de Araceli su patrona, han marchado a dicha ciudad una compañía y la música del regimiento de Borbón, que se halla en Málaga.

Nombramiento.—El agente ejecutivo de la Hacienda en la zona de Cabra, don Rafael Ruiz del Portal, ha nombrado auxiliar de dicha Agencia a don Rafael Cerdón y Mariel.

Destino.—Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de contribuciones de Sevilla, don Rafael Aguilar Tablada.

Secretaría.—Está vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de La Victoria, que puede ser solicitada hasta el día 15 del mes actual.

De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin

dificultad con una cucharada de *Emulsión Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers. También se presta por objetos antiguos como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisús, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla. "La Fortuna", Santa Victoria, 8.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemigranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Zarzaparrilla de Bristol.—Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

Los resfriados son muchas veces el principio de enfermedades gravísimas. La manera más científica y fácil de combatirlos es con las Pastillas Morelló.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el *Bicarbonato de sosa químicamente puro* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Los campos ahora se encuentran inundados por la luz.

¡Qué hermoso es el sol de Mayo en un firmamento azul!

Pensamiento.

Tres grandes artes juntas formarían un mundo: la música hace los sonidos, la pintura los cuerpos y la literatura las almas.

Cantar.

Déjame que enfra sólo, pues no debes tener duda, que más que las penas mías me martirizan las tuyas.

De sobremesa.

En un examen:

—Diga usted, ¿qué causa influye en la duración de los días?

—La miseria.

—¿Cómo?

—Sí, señor: un día sin pan es siempre interminable.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La invención de la Santa Cruz.—**MAÑANA:** Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, y Santa Mónica, viuda.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, costeado por el señor Barón de San Calixto y sus herederos, en sufragio por el difunto Barón.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se hará, a las siete y media de la mañana, el piadoso ejercicio del mes de María, consagrado a nuestra Señora del Amparo, siendo costeados estos cultos por varios devotos.

—En la parroquia de San Pedro se hará el ejercicio del mes de María a las ocho de la mañana.

—En la iglesia auxiliar de San Agustín se celebrará el mes de María, dando principio a las oraciones.

—En la ermita de nuestra Señora de la Aurora se celebrará el mes de María, dando principio al toque de oraciones; los domingos y días festivos habrá cánticos.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el mes de María a las seis y media de la tarde.

—Hoy, a las nueve y media, habrá en la iglesia del convento de Santa Cruz una solemne fiesta a su Titular, en la que celebrará la santa Misa el Dr. D. Manuel de Torres, y el sermón estará a cargo del Dr. D. José Blanco Sancha. Oficiarán las religiosas de referido convento.

Hay concedida Indulgencia Plenaria a todos los fieles que visitaren dicha iglesia, confesados y comulgados, hasta la puesta del sol de hoy.

—La congregación del Corazón de Jesús y Apostolado de la oración tendrá mañana sus prácticas piadosas en la iglesia de San Hipólito. La comunión será a las ocho y media, y los ejercicios de la tarde a las seis.

—Mañana octavo día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelsa Titular, en su histórico Santuario extramuros de esta ciudad, dando principio a las diez y media de la mañana con el santo sacrificio de la Misa, con sermón a cargo de don Fermín

del Castillo Lara, seguidamente se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose por una lucida capilla de música la letanía y motetes a la Santísima Virgen, terminándose con una solemne *Salve*.

†

Las misas que se celebren el lunes 5 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Dolores Barbero é Hidalgo, de Barcia, (q. e. p. d.)

Su viudo, hijos y nieta suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

†

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 5 del corriente, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Blanca Cansino Fernández, que descansó en el Señor el día 5 de Mayo de 1900.

Sus tíos, padres y hermanos ruegan a sus amigos la encomienden en sus oraciones a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don Antonio González, Profesor veterinario, Perito-Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico que en el día de la fecha se han sacrificado en este establecimiento nueve reses vacunas con cinco rastras, veinte y nueve lanares con cuatro rastras y diecisiete cabrias, presentadas por don José Barea, las cuales he reconocido, encontrándose sus carnes en completo estado de sanidad, a excepción de una vaca que ha sido enterada por padecer tisis hepática.

Y para que conste, expido el presente, a los efectos oportunos, con el sello de esta Inspección, en Córdoba a 2 de Mayo de 1902.—Antonio González, Rodríguez.

FUERZA Y VIGOR

AL ORGANISMO DEBILITADO

Entre los más entusiastas propagandistas de la Emulsión Scott, pueden citarse los comadrones de profesión, quienes por su vasta experiencia conocen los remedios que merecen toda confianza. Uno de los más reputados miembros de esa noble profesión nos escribe lo siguiente:

«Valdepeñas 10 Diciembre de 1900. Muy Sres. míos: Hace años que en mi práctica aconsejo a mis clientes el uso de la Emulsión Scott en todos los casos en que,



Francisca Polo

durante el embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor a su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo, Infantismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente durante el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos.

Con gran resultado uso la referida Emulsión Scott en mi expresada clientela infantil, y puedo asegurar que es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

De Vds. afma. S. S.

FRANCISCA POLO.

Profesora de partos, Examinada en la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Granada con práctica en los Hospitales de dicha capital y con residencia fija en esta Ciudad, calle Balbuena, n.º 61.

Fácil es distinguir la verdadera Emulsión Scott de toda imitación ó sustitución, si se tiene la precaución de ver que la etiqueta con nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao, se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Es de importancia igualmente que no se compre sino la verdadera Emulsión Scott porque es la única preparación de esta clase que da resultados positivos. Todos los Médicos y todas las parteras os dirán que existe una vasta diferencia entre la Emulsión Scott y esas imitaciones baratas y sin eficacia alguna, con que se pretende substituir.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Carruaje en venta

Se vende un coche de ocho asientos, en buen uso, y propio para campo y paseo. Razón, Arroyo de San Lorenzo, 29. 10-5

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 26 de Abril al 2 de Mayo inclusive.

Carne de vaca con hueso, a 1'94 pesetas kilo.

Idem de idem sin hueso, a 2'80 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 1'60 pesetas kilo; idem de borrego, 1'70.

Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

¡SIEMPRE EN LA BRECHA!

AVISO IMPORTANTE

EL NAVÍO, COLÓN, 42

Desde el día, a todo favorecedor de esta casa, se le facilitará vino VALDEPEÑAS sin adulteración la misma clase buena que se viene sirviendo a 20 REALES ARROBA.

Un litro en 35 céntimos de peseta.

El que lleve cuatro arrobas a 19 reales.

Para fuera, sin consumo, a 15 reales arroba.

Si hubiere algún descuento con estos precios, todavía se le puede hacer algún descuento.

Esta casa sigue, como siempre, en primera línea con sus CAFÉS y COLONIALES, garantizando el justo PESO y el PRECIO REDUCIDO.

Café Puerto Rico, corriente, 18 reales kilo, Puerto Rico 1.º, escogido, 22 y Moca y Caracolillo 24.

Para tertia se hará una nueva rebaja en el precio de los vinos.

COLÓN, 42 (antes TEJARES)

¡25,000!

es el número de abanicos japoneses y fantasía que ha recibido el establecimiento de pasamanería y novedades LA SEVILLANA, Leñados, 24, quien se haya dispuesto a venderlos a cualquier precio.

La casa J. Porcinal participa a las señoras que el sábado 3 de Mayo tendrá el gusto de ofrecerlas en el Hotel de Oriente las últimas novedades de sombreros.

Su grande y continua demanda es el mejor elogio del

AMONTILLADO N. P. U. de los señores Sánchez Romate Hermanos, de JEREZ

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y de bebidas, restaurant y posterías de sociedades.

Para pedidos, al representante.

GRAN FONDA DE EUROPA

DE RAFAEL LEON ALGUACIL San Pablo, 33, Córdoba

El dueño de este establecimiento ofrece a los señores viajeros todas las ventajas y comodidades de los grandes hoteles, armonizados con precios sumamente económicos.

Dispone de departamentos para familias y numerosas habitaciones bien decoradas.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera a la italiana.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pesetas; se sirve a domicilio.—Plato del día: Lengua a la regente.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constanti.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El barquillero*.

Segunda sección, doble, a las nueve y media.—La ópera en cuatro actos, *Marta*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCION.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 18 céntimos.

PRECIOS PARA LA SECCION DOBLE.—Palcos sin entradas, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada, 50 céntimos.

El timbre a cargo del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Toros en Madrid.

Madrid 2 (8 n.)

Los toros de Veragua, lidiados esta tarde, cumplieron.

Caballos muertos, doce. Reverte, en su primero bien y regular en el quinto.

Quinito y Bombita, regulares en los suyos.

Logartijo fué ovacionado en la muerte del cuarto toro.

El octavo lo mató de un gran volapié y un descabello.

Rafael Molina ha sido muy aplaudido durante toda la lidia.—Federico.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Desórdenes en Bilbao

Madrid 3, 1'35 m.

Se ha celebrado en Bilbao la fiesta del sitio.

En el Centro Vasco apareció la bandera a media asta en señal de duelo por el levantamiento del sitio.

Grupos de paisanos y algunos militares asaltaron el Centro, arrancando la bandera.

Después, en la calle, se produjeron varias colisiones, en las que intervino la guardia civil, resultando algunos heridos.

Dictamen

3, 1'40 m.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios ha llegado a un acuerdo.

Hoy emitirá dictamen. **Tranquilidad en Bilbao**

Las noticias oficiales recibidas a última hora de Bilbao acusan tranquilidad.

Más de Bilbao

3, 1'40 m.

Comunican de Bilbao que los bizcarras declararon que el haber aparecido la bandera a media asta en el Centro Vasco fué debido a la muerte de un socio.

Niégame que de las colisiones resultaran heridos.

Solo recibió algunas contusiones un bizcarrar.

Varias noticias

3 (2'10 m.)

Es seguro que la clausura de las Cortes se verificará el diez de Mayo.

La madre de la Regente ha desistido de su viaje a Madrid.

Hoy es esperada en esta corte la condesa de Paris.

En Sidney está causando estragos la peste bubónica.

Confírmase que la reina Margarita entrará en el claustro.

El Directorio de la Unión Nacional se ha reunido, acordando presentar un cuestionario en la sesión de hoy.

Anarquistas detenidos

3, 4 m.

En Barcelona han sido detenidos dos anarquistas que repartían proclamas libertarias.

En su domicilio se les ocuparon importantes documentos.

Fueron puestos a disposición del general Bargés.

El proceso de Monjuich

3, 4'25 m.

El País de hoy reproduce la campaña en favor de la revisión del proceso de Monjuich, y publica un suelto rechazando los padrinos que le envió Portas, por considerar a éste descalificado.

EXPRESS.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES ARREBOLA Y TEJADA

FALLECIÓ EL 5 DE MARZO DE 1902

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Las misas que se celebren el día cinco del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia del convento del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados hijos suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En **Córdoba**, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

Los días 10 y 12 de Mayo próximo empezará el sorteo de la 1.ª clase de la

Lotería de Dinero Alemana 253 a.

Autorizada por el Estado Granducal de Mecklemburgo y garantizada por los bienes enteros del mismo Estado.

La lotería está dividida en 6 clases con 60.000 billetes originales y 27.800 premios y 6 premios especiales, de modo que casi cada segundo billete sale ganando.

Ninguna otra lotería está arreglada tan ventajosamente por la suerte de ganar como ésta, pues se saca, fuera de otros premios mayores, en cada clase un premio especial, de modo que en las 5 primeras clases el premio mayor es 3 veces de 60.000 Marcos cada uno y 2 veces de 70.000 M., importando en la 6.ª clase el PREMIO MAYOR en caso más feliz

MARCOS 500,000 ó sean (PESETAS 830.000)

Además se irán sorteando también los premios siguientes:

1 de 300,000 M.	10 de á 5,000 M.
1 » 200,000 »	35 » » 3,000 »
1 » 100,000 »	105 » » 2,000 »
1 » 50,000 »	5 » » 1,500 »
2 » á 40,000 »	205 » » 1,000 »
9 » » 30,000 »	22 » » 500 »
1 » » 20,000 »	403 » » 300 »
7 » » 10,000 »	32 » » 250 »

26,966 de á M. 200, 177 etc. en total 27,800 premios y 6 premios especiales.

El precio de los billetes originales es por

1/1 (entero)	1/2 (medio)	1/4 (cuarto)	1/8 (octavo)
Ptas. 48.—	24.—	12.—	6.—

Contra remesa del importe se mandan en seguida los billetes originales, aceptándose en pago billetes del Banco, letras de giro mútuo y sellos de correo.

Después de cada sorteo el interesado recibirá la lista de sorteo OFICIAL, mandándosele los billetes de renovación y PAGÁNDOSE LOS PREMIOS EN EL ACTO EN METÁLICO.

El sorteo siendo próximo y los billetes siendo muy buscados, ruego se me hagan los pedidos lo más antes para ejecutarlos lo más pronto posible.

Diríjase en toda confianza á la casa bancaria encargada particularmente de la venta de los billetes originales de

Albert Jarmulowsky
Schwerin i. M. (Alemania).

establecida en 1867.

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800

y su Haber excede actualmente de 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyos y Guillermo Jiménez.

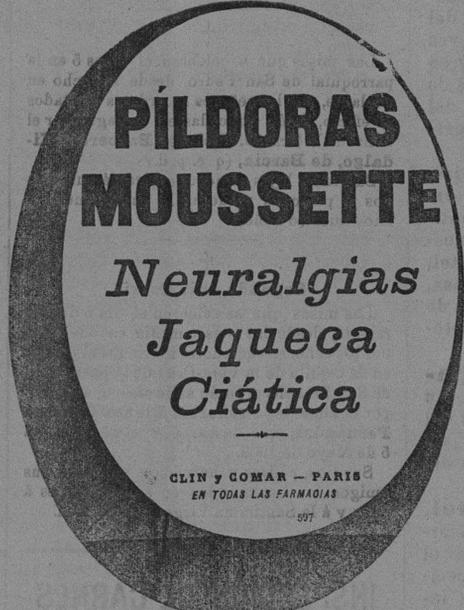
CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.



CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Arrendamientos

Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Frailes, 63.
Calleja de Azonáticas 6.

Desde San Juan
Cristo, núm. 11.
Barrionuevo, núm. 5.
Agua, 10.
Realejo, 99.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

BLENORRAGIA

Gota militar y toda clase de flujos del hombre y de la mujer

Curación pronta y radical con la acreditada inyección

VOPOL

del Dr. Nebreni, exinterno de las clínicas de París.

EL VOPOL no mancha, no molesta y cura las estrecheces sin necesidad de sondas.

Precio, 5 pesetas frasco, con cuenta gotas, en todas las farmacias de España. Depósito, en MADRID, Martín y Durán, Tetuán 3. Va por correo certificado, enviando libranza de 6 pesetas.

Fincas de recreo

En la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardinito", situada en el alcor de la sierra, por la carretera de Santo Domingo, se arriendan desde el día hermosos departamentos altos y bajos, con cocinas independientes y agua de pié. Hay teléfono. Se trata, con su dueño, Manuelés 8, 20-20

Se vende un nuevo y elegantísimo coche de dos ruedas, llamado Touneau, en precio económico. También se venden varios muebles, entre ellos unos armarios de oficina, un hermoso armario de caballero y un despacho de lujo. Razón, Leopoldo de Austria 4. 5-2

Interesante. En la parte alta de la calle José Rey, núm. 13, y por lo tanto en sitio céntrico y próximo al real de la feria, se alquila por la temporada de festejos, ó hasta San Juan, un hermoso apartamento. 10-10

El día 20 de Abril se extraviaron del Cortijo de la Torre, término de Montoro, propiedad del vecino de Villanueva de Córdoba don Juan Ramón Delgado, dos yeguas: una negra, cerrada, y la otra de dos años, negra lucera. La persona que sepa su paradero y quiera avisar á dicho señor, ó á don Bartolomé Delgado, Juan Rufo 26 y 28, Córdoba, recibirá una gratificación. 10-3

Se arriendan desde San Juan próximo la casa principal plazuela Angel de Torres 2, y la número 8 duplicado calle Manueles. Horas de verlas, de doce á tres; y se tratan, Alfonso XIII, 47, 6-3

Se arrienda desde San Juan en adelante el piso alto de la casa calle de Góngora 7. Se trata, en la misma, 5-4

Las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Arrendamiento

Desde el día hasta el 31 del corriente se admiten proposiciones para el arrendamiento de los cortijos reunidos "Cruz Toro," y "Hato," sitos en la campiña y término de El Carpio y Bujalance. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del procurador don Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso, 12, y las proposiciones deberán entregarse en dicho despacho ó en las oficinas centrales de la propietaria, Exoma, señora de Castro Enriquez, en Madrid, calle Arenal 9. 10-1

Se arriendan desde el día los portales y parte baja de la casa calle Leones, esquina á la de Gondomar, para algún tráfico, con agua de pié y demás. Renta 50 pesetas, y se trata Leones 2, principal, izquierda. También se arrienda la casa José Rey 19, de nueva planta. 4-1

Se recomienda como buen hospedaje para las próximas fiestas que han de celebrarse en Madrid, la casa Leganitos 40. 5-1

Se traspasa un huerto en la calle de los Frailes 71. Se trata, en el mismo. 1-1

Desde San Juan en adelante se hace de la casa Encarnación 4. Se trata del precio y condiciones, Bataneros 1 (Horno del Cristo.) 8-1

Arrendamiento ó venta. Se hace de la Acasa Ayuntamiento 7: tiene tres habitaciones y tres cuartos, patio, cocina, buen pozo de agua dulce, pila é instalación para agua potable. Del precio y condiciones darán razón Realejo 90. Si hubiera dificultad para verla, pueden pasarse por esta última casa, y se les acompañará. 4-1

El 23 de Abril desapareció del Jardín de Fuentes, de este término, propiedad de don Manuel Gómez, una vaca negra con el hierro A. R. Se ruega á la persona que sepa su paradero avise Imágenes 72 y se le gratificará. 4-2

Desde el día se arriendan, amuebladas, las casas de recreo de la Huerta Chica, Razón, en casa de los señores Sánchez Hermanos, Claudio Marcelo 1 y 3. 10-6

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarparrilla

del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Illevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acoñojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PILDORAS de BLANCARD
CON IODO de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Bátese el Producto verdadero con la firma BLANCARD, en las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr., y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alameda 23, 1.ª Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 11 y 12, droguería, Aguilár: señor Lucas Luque, Droguería, Montilla: señor Mariano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Algarcil, Prim 3, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se vende un armario para libros en la calle Montemayor, antes Pastores número 7.

Almoneda. Se hace de dos magníficos Aespejos, cuadros y otros objetos. Plazuela de Frías 33, frente al Banco de España.

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA
DONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, calvado, trigoillo y ahechaduras.

ALMIDON MARCA EL LEÓN

Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates, con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos; de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y de toda rada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Entregará la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolvirá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche último novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buaya Corso Romana, 18, Milán (Italia).

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.